



ACTA NÚMERO 01 BIS DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-En la ciudad de Yanga, Ver, siendo las 12:00 horas del día 02 de Enero de Dos Mil Diecinueve, reunidos en el salón de presidentes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Yanga, Ver., a convocatoria expedida por el C.P. Apolinar Crivelli Díaz, Presidente Municipal Constitucional, de conformidad con las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre en los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 36, de la sesión ordinaria de Cabildo que se llevará a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Establecimiento del quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y en su caso Aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal 2019, así como remitir una copia certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización, para su superior conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 5.- Cierre de los trabajos y clausura de la sesión.

PUNTO UNO: Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes ediles:

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| C.P. Apolinar Crivelli Díaz | Presidente Municipal |
| C.P. Concepción Sánchez González | Sindico Único |
| ING. Ernesto A. Correa Ancona | Regidor Único |

PUNTO DOS: Pasada la lista de asistencia del cuerpo edilicio, se desprende que existe quórum legal y se cumple con lo establecido en el numeral 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo tanto todos los acuerdos tomados en esta sesión de cabildo serán elevados a rango jurídico de legales tal como lo establece la anteriormente referida Ley Orgánica.

PUNTO TRES: Se somete a votación el orden del día, preguntando a los presentes si tienen algún comentario respecto a los puntos listados, no habiéndolo, manifiestan su voto aprobándose por unanimidad el referido orden del día.

PUNTO CUATRO: En uso de la voz el Presidente Municipal, expone al Cabildo que de conformidad con el techo financiero según Gaceta Oficial Número Extraordinario 522 Tomo XIV de fecha 31 de Diciembre de 2018 mismo que se encuentra armonizado cumpliendo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como también del Artículo 334, Sección II de la Administración de Los recursos Financieros del Código Hacendario Municipal, el que a la letra dice: "La Tesorería dará a conocer el presupuesto de egresos autorizado por el Cabildo y el calendario a las dependencias y entidades durante los primeros cinco días del mes de enero de cada año", y el Artículo 108 de la Ley Orgánica del Municipio Libre el cual dice: "Los Ayuntamientos deberán dar publicidad al presupuesto de egresos, cuando este haya sido aprobado en forma definitiva. El presupuesto especificará las partidas de egresos cuyo monto total será igual de ingresos. En el cálculo de probables ingresos, así como en el de egresos, se observarán las reglas de una prudente economía, fundando las probabilidades en los rendimientos y datos estadísticos de los años anteriores", para lo cual se necesita la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2018-2021 PRESIDENCIA
 C.P. Apolinar Crivelli Díaz
 Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2018-2021 SINDICATURA
 C.P. Concepción Sánchez González
 Sindico Único

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2018-2021 REGIDURIA UNICA
 ING. Ernesto A. Correa Ancona
 Regidor Único

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2018-2021 SECRETARIA
 L.A.E. Gregorio Román Méndez
 Secretario Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2018-2021 SECRETARIA



autorización del Cabildo para realizar la primera modificación al Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal 2019, así como remitir una copia certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización, para su superior conocimiento y efectos legales a que haya lugar

ACUERDO TERCERO: Se aprueba por unanimidad, por unanimidad la primera modificación al Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal 2019, así como remitir una copia certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización, para su superior conocimiento y efectos legales a que haya lugar

PUNTO QUINTO: En uso de la palabra el L.A.E. Gregorio Romero Méndez Secretario del Ayuntamiento, clausura la presente sesión ordinaria de cabildo número 01 Bis, siendo las 13:00 horas del día 02 de Enero de 2019, firmando los participantes de la presente sesión de cabildo, DOY FE.-----

C.P. Apolinar Oriveill Díaz
Presidente Municipal

C.P. Concepción Sánchez
González
Síndico Único

ING. Ernesto A. Correa Ancona
Regidor Único

L.A.E. Gregorio Romero Méndez
Secretario del Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YANGA, VER.
2018-2021
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YANGA, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YANGA, VER.
2018-2021
SECRETARÍA ÚNICA